



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

## ACUERDO DE CONCEJO N° 111 -2019/MM

Miraflores, 27 SEP. 2019

**Vista**, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de setiembre de 2019, la Carta de fecha 26 de setiembre de 2019 del señor Regidor Alfredo Lozada Bonilla, por el que solicita al Concejo se le conceda licencia por los días del 27 al 30 de setiembre del año en curso, por motivos personales;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante carta de visto, el señor Regidor Alfredo Arcadio Lozada Bonilla, solicita que, por motivos personales, se le conceda licencia en sus funciones como Regidor, por los días del 27 al 30 de setiembre de 2019, solicitando se haga extensiva a las comisiones que integra;

Que, conforme con lo establecido en el numeral 27 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal, como máximo órgano edil, aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

### ACORDÓ:

**Artículo Único: APROBAR**, la licencia al Regidor Alfredo Arcadio Lozada Bonilla, por motivos personales, por los días del 27 al 30 de setiembre del año en curso, debiéndose hacer extensiva a las comisiones que integra.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
  
KARINA VARGAS TERRONES  
Secretaria General

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
  
JORGE DE ALBERTIS GONZÁLEZ DEL RIEGO  
REGIDOR  
Encargado del Despacho de Alcaldía